

Exp.: 171/2024

As.: Resolución de aprobación del expediente de contratación del Servicio de embalaje y transporte para la devolución de las obras de las exposiciones “Carolina Caycedo. Tierra de los amigos” Lote 1 y “Francesca Woodman y Julia Margaret Cameron: retratos para soñar” Lote 2

ANTECEDENTES DE HECHO

1. De acuerdo con la Ley 1/2018, de 9 de febrero, de la Generalitat, reguladora del Instituto Valenciano de Arte Moderno, constituye el objeto propio del IVAM el desarrollo de la política cultural de la Generalitat Valenciana en cuanto al conocimiento, tutela, fomento y difusión del arte moderno y contemporáneo por su carácter internacional y de vanguardia. Entre las funciones del IVAM se encuentra la de organizar y llevar a cabo exposiciones de arte moderno y contemporáneo en sus instalaciones.

2. El Servicio de embalaje y transporte para la devolución de las obras de las exposiciones “Carolina Caycedo. Tierra de los amigos” Lote 1 y “Francesca Woodman y Julia Margaret Cameron: retratos para soñar” Lote 2 es necesario para poder llevar a término la finalización de las muestras aprobadas por el Consejo Rector del IVAM para el año 2024.

3. El servicio de transportes figura entre los servicios de contratación centralizada, no obstante, en la actualidad no existe un Acuerdo Marco u otro instrumento de centralización aprobado y en vigor relativo al servicio de transporte de obra de arte objeto del presente expediente de contratación.

4. La jefa del Departamento de Registro formula informe para proceder a la contratación del servicio arriba referenciado indicando la necesidad e idoneidad de este contrato, siendo el mismo aprobado por el órgano de contratación del IVAM.

5.- El presupuesto máximo para atender esta contratación es de 66.239,1€ IVA excluido (13.910,22 €IVA incluido):

- **Lote 1:** Servicio de embalaje y transporte devolución de obras de la exposición “Carolina Caycedo. Tierra de los amigos” por un importe de 21.427,26 € IVA excluido (4.499,73 € IVA incluido)

- **Lote 2:** Transporte devolución de obras de la exposición “Francesca Woodman y Julia Margaret Cameron: retratos para soñar” por un importe de 44.811,84 € IVA excluido (9.410,48 € IVA incluido)

6.- El Departamento de Gestión Económica informa que se ha tomado razón por importe de 66.239,1 € IVA excluido (13.910,22 € IVA incluido) para la anualidad de 2024.

7.- Se ha redactado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares que tienen que regir el contrato, informándose por la Abogacía General de la Generalitat.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

I.- El artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la cual se trasladan al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

II.- Los artículos 122, 124, 131, 146, 150, 326, 156, 157, 158 y 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la cual se trasladan al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

III.- Los artículos 17, 308 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la cual se trasladan al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

IV.- La Ley 39/15, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en su artículo 109.2 establece “*Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.*”

V.- El artículo 12.2.d) de la Ley 1/2018, de 9 de febrero, de la Generalitat, reguladora del Instituto Valenciano de Arte Moderno (IVAM).

DISPONGO

Primero.- Aprobar la tramitación del expediente de contratación del Servicio de embalaje y transporte para la devolución de las obras de la exposición “Carolina Caycedo. Tierra de los amigos” Lote 1 y “Francesca Woodman y Julia Margaret Cameron: retratos para soñar” Lote 2, con criterios medioambientales, por procedimiento abierto simplificado, tramitación ordinaria.

Segundo. - Abrir el procedimiento de adjudicación.

Tercero. - Aprobar el gasto máximo de 66.239,1 € IVA excluido (13.910,22 € IVA incluido) con cargo a la anualidad de 2024 y a la aplicación presupuestaria 10/453 22300 TRANSPORTES.

- Lote 1: Servicio de embalaje y transporte de devolución de obras de la exposición “Carolina Caycedo. Tierra de los amigos” por un importe de 21.427,26 € IVA excluido (4.499,73 € IVA incluido)
- Lote 2: Servicio de embalaje y transporte de devolución de obras de la exposición “Francesca Woodman y Julia Margaret Cameron: retratos para soñar” por un importe de 44.811,84 € IVA excluido (9.410,49 € IVA incluido)

Cuarto. - Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares que tienen que regir la presente contratación.

Quinto. - Designar la Mesa de contratación con la siguiente composición:

Presidenta

- La Jefa del Departamento de Gestión Administrativa

Vocales

- La Jefa del Departamento de Registro
- La Jefa de exposiciones
- La Jefa de Gestión Económica como controladora económico-presupuestaria
- Uno/a abogado de la Abogacía General como asesor jurídico

Secretaria

- La Técnica de Gestión Administrativa

Suplentes

Presidenta

- El Jefe del Departamento de Montaje

Vocales

- Una Conservadora
- Una Conservadora
- La técnica de Gestión Económica como controlador económico-presupuestario
- Uno/a abogado de la Abogacía General como asesor jurídico

Secretaria

- La Administrativa de Gestión Administrativa

En València,

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN
LA GERENTE